Plan de Contingencia frente al Covid-19
CENTRO DE POSTEMPRANA

Down Zaragoza
Fundación para la discapacidad intelectual

Fecha: 11/09/2020

Revisión:

Índice

0. Introduccion 2
1. Comisión de seguimiento 2
1.1. Composición 3
1.2. Funciones 3
2. Evaluación de Riesgos 4
3. Medidas Preventivas en relación a la sintomatología. 4
4. Medidas Organizativas Adoptadas 5
5. Medidas Técnicas Adoptadas 6
5.1. Antes de salir de casa 6
5.2. Desplazamiento al puesto de trabajo. 6
5.3. Al llegar al centro de trabajo. 7
5.4 Cuadro de profesionales. 7
5.5. Office- Zona de descanso. 8
5.6. Baños de profesionales. 9
5.7. Limpieza 9
5.8. Puestos de trabajo. 9
6 Protocolo de acceso de los usuarios y familias. 10
6.1. Protocolo de acceso de las familias y acompañantes 10
6.2 Protocolo acceso a los los usuarios. 11
6.3 Grado de ocupación del centro. 12
6.4 Protocolo de actuación ante sintomatología COVID-19 del usuario. 15
7. Coordinación de Actividades Empresariales 15
8. Gestión de trabajadores Especialmente Vulnerables 16
8. Protocolo de seguimiento de contactos estrechos y casos posibles 16
9. Gestión de EPIs 18
10. Vigilancia del mantenimiento de las medidas 19
11. Comunicación. 19
ANEXO 1: Teléfonos por CC.AA. 20
ANEXO 2:Plano de la instalacion: 21
ANEXO 3: Recomendaciones aislamiento domiciliario 22
ANEXO 4 Cartelería 23
ANEXO 5: Procedimiento CAE 36
ANEXO 6: Declaracion inicio de actividd programa de Atencion Postemprana 38
ANEXO 7: Protocolo ante una situación de emergencia Covid-19 40

0. Introducción.

Se pueden prever tres posibles escenarios en función de la evolución de la Covid-19:

ESCENARIO 1 - No hay casos ni transmisión comunitaria.

ESCENARIO 2 - Correspondería al momento en que existiese transmisión comunitaria pero el centro no tuviese ningún caso confirmado.

ESCENARIO 3 - Se plantea ante la aparición de uno o más casos en el centro. Se activaría el Protocolo ante sospecha de sintomatología covid (apartado 6.5 y Anexo 7) y se seguirían las indicaciones de Salud Pública en cuanto a las medidas a adoptar por el centro en función de la determinación de los contactos.

En el escenario actual, la actividad empresarial tiene lugar existiendo todavía la posibilidad de contagios de SARS-CoV-2. Por ello, y atendiendo las recomendaciones del Ministerio de Sanidad, **FUNDACIÓN DOWN ZARAGOZA** activa un Plan de Contingencia frente al COVID-19 con el objetivo de garantizar la protección de todos los trabajadores y usuarios frente al contagio, incluyendo, por supuesto, a proveedores o cualquier trabajador de empresas externas que visite nuestras instalaciones.

El Plan incorpora todas las medidas preventivas, técnicas y organizativas, que **FUNDACION DOWN ZARAGOZA** ha aplicado, siendo un documento vivo que se irá adaptando en función de la evolución de los acontecimientos.

Respecto a las medidas adoptadas por el centro serán las más restrictivas posibles para mantener el centro abierto. Es decir, las de un escenario 2 de transmisión comunitaria.

1. Comisión de seguimiento

FUNDACION DOWN ZARAGOZA ha constituido una Comisión de seguimiento del COVID-19, encargada de llevar a cabo un análisis permanente de la situación, centralizar la información y coordinar la implantación de las medidas necesarias para evitar y controlar eventuales contagios.

1.1. Composición

La Comisión de seguimiento del COVID-19 estará integrada por las siguientes personas, designadas por el Director General:

- RUTH GONZALO BIELSA, GERENTE FUNDACION DOWN ZARAGOZA
- PILAR VILLARROCHA ARDISA, DIRECTORA CENTRO MIRALBUENO
- LOURDES RODA LÓPEZ, DIRECTORA CENTRO LA JOTA
- LAURA RODA LÓPEZ, DIRECTORA CENTRO OCUPACIONAL MIRALBUENO
- GLORIA SANCHEZ SANTAMARIA, DIRECTORA CENTRO VALDESPARTERA

La Comisión de seguimiento se reunirá semanalmente. Así mismo, cuando la comisión lo considere necesario podrá solicitar la participación de personas expertas en la materia, pertenecientes a **FUNDACION DOWN ZARAGOZA** o ajenas a la misma (como miembros del SPA), que serán requeridas para intervenir exclusivamente en las reuniones a las que sean convocadas.

1.2. Funciones

Las funciones de la comisión de seguimiento del COVID-19 son las siguientes:

- Mantener actualizada la información publicada por el Ministerio de Sanidad y el resto de autoridades competentes.
- Coordinar la implantación de las medidas técnicas y organizativas necesarias para prevenir contagios.
- Adoptar medidas específicas dirigidas al personal que, en función de sus características personales o estado biológico conocido, debido a patologías previas, medicación, trastornos inmunitarios o embarazo, sean considerados especialmente vulnerables a este riesgo biológico.
- Promover la adquisición y puesta a disposición de los materiales higiénicos y los equipos de protección individual que se consideren necesarios en función del nivel de exposición al COVID-19 existente en cada caso.
- Colaborar en el desarrollo de una estrategia de comunicación dirigida a mantener puntualmente informada a la organización.
- Llevar un registro actualizado de los casos posibles, confirmados y contactos estrechos.
- Ser los interlocutores con **MÁS PREVENCIÓN** Servicio de Prevención Ajeno.

2. Evaluación de Riesgos

FUNDACION DOWN ZARAGOZA, de acuerdo con lo dispuesto en el procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales elaborado por el Ministerio de Sanidad, dispone de la Evaluación de Riesgos frente a la exposición del COVID-19.

Dicha Evaluación ha sido desarrollada por nuestro Servicio de Prevención **MÁS PREVENCIÓN**.

La evaluación, tiene por objeto determinar los riesgos laborales existentes debido a la exposición al nuevo Coronavirus SARS-COV-2, así como, indicar las medidas preventivas que son necesarias para eliminar, reducir y controlar tales riesgos en todos los puestos de trabajo del centro evaluado.

La evaluación de riesgos ha contemplado todas las fases que forman parte de la actividad incluyendo el desplazamiento al centro, la entrada a las instalaciones, el uso de zonas comunes y los puestos de trabajo.

Las medidas preventivas se enmarcan en el Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos. Y se establecen según el cumplimiento del procedimiento de actuación para los Servicios de Riesgos Laborales frente a la exposición al nuevo Coronavirus.

Las medidas preventivas adoptadas han sido, medidas de tipo organizativo, higiénicas y técnicas entre la plantilla. Adaptadas en todo momento a las directrices marcadas por el Ministerio de Sanidad.

La evaluación de Riesgos realizadas se ha puesto en conocimiento de los trabajadores.

3. Medidas Preventivas en relación a la sintomatología.

Para evitar la transmisión de esta enfermedad Covid-19 y otros procesos respiratorios infecciosos que generan incertidumbre, el personal y usuarios del centro que tenga síntomas como fiebre, tos o sintomatología de catarro, no acudirá al centro y se quedará en su domicilio en aislamiento preventivo siguiendo las recomendaciones que ha establecido el Ministerio de Sanidad ante la sospecha de ser un posible caso leve de COVID-19.

Al quedarse en domicilio, lo antes posible comunicará al personal de recursos humanos de la empresa la ausencia al centro y procederá a llamar al teléfono habilitado de su Comunidad Autónoma que atiende dudas y proporciona información sobre su sintomatología. (más información en el anexo 1 de este documento).

Será en esta comunicación donde le indicarán el proceder en relación a la sintomatología que refiera en el momento de la llamada. También deberá solicitar consulta con su Centro de Salud a través de teléfono, web o la App y le

valorarán si procede programar una cita para asistencia sanitaria presencial o telemática así como la prescripción de la baja médica laboral y el seguimiento de su proceso.

Si la sintomatología mencionada de fiebre (temperatura a partir de 37,2 ºC), tos o proceso catarro aparece durante el horario laboral no podrá retirarse en ningún momento la mascarilla y/o EPI´s proporcionados por la empresa

Si la sintomatología que le aparece en el trabajo lo permite, el desplazamiento a su domicilio deberá realizarse siguiendo las recomendaciones preventivas que ha establecido el Ministerio de Sanidad: respetando la distancia social con otras personas, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado al toser o estornudar y utilizar mascarilla.

Una vez en el domicilio, seguirá las recomendaciones que se adjuntan como anexo 2.

4. Medidas Organizativas Adoptadas

Las acciones Organizativas que ha implantado **FUNDACION DOWN ZARAGOZA** han sido:

- Envío de información sobre medidas higiénicas a todo el personal de la compañía. https://www.spmas.es/media/66195/medidas-generales-covid-completo.pdf.
- Proporcionar formación on-line sobre los riesgos del COVID-19 y las medidas generales a adoptar.
- Se ha establecido la modalidad del teletrabajo siempre que los trabajadores no tengan sesiones de intervención presencial, proporcionando los medios necesarios para el trabajo indirecto, habilitando en todos los casos el acceso remoto al servidor a través de VPN
- Se ha evaluado cada puesto de teletrabajo con el cuestionario de autoevaluación y se ha proporcionado información sobre teletrabajo.
- En base a las polivalencias en puestos de trabajo se han evitado coincidencias de personas con las mismas responsabilidades.
- Se han establecido una entrada y salida escalonada de los trabajadores no coincidiendo en entradas o salidas y regulando el flujo en el interior del centro.
- Se ha establecido flexibilidad horaria para los que se desplazan en transporte público para evitar horas punta en los desplazamientos de los trabajadores al centro.
- Se limitará el uso de la fotocopiadora, haciendo uso de documentación digital. Se higienizará la misma antes y después de su uso
- Colocación de cartelería informativa en todos los centros de trabajo, para concienciar, sensibilizar y recordar las medidas a llevar a cabo durante la jornada laboral: Información del covid-19, Colocación y uso de mascarilla, Limpieza de manos, Aforo máximo en cada espacio. *Ver anexo 3.*

- Se han limitado las visitas a las instalaciones a las estrictamente necesarias.
- Se han asignado salas individuales fijas a cada trabajador en turnos de mañana y tarde.
- La empresa ha adoptado medidas organizativas para asegurar la conciliación familiar y laboral como el teletrabajo siempre que no se requiera su asistencia en la empresa por sesiones de atención presencial, se facilita flexibilidad y organización horaria por parte del profesional respetando situaciones personales y posibilidades del centro.
- Se ha proporcionado a los empleados formación a través de diferentes documentos de sobre cómo gestionar y afrontar situaciones emocionales derivadas por el COVID 19, conferencias on-line:" Reflexiones durante el confinamiento para mantenerse estable emocionalmente", "Mantenerse motivado en tiempos difíciles" , se proporciona información sobre el recurso "Teléfono gratuito de Atención Psicológica por el COVID-19" del Colegio de Psicología de Aragón y se realiza el seguimiento por parte de la dirección de Centro de la situación de los trabajadores para dar soporte si es necesario.

5. Medidas Técnicas Adoptadas

5.1. Antes de salir de casa

Antes de salir de casa se ha establecido la obligatoriedad de que cada operario se haga las siguientes preguntas:

- *¿Temperatura superior a 37´2º C?*
- *¿Tos persistente?*
- *¿Dificultades respiratorias?*
- *¿Malestar general?*

Si la respuesta a alguna de estas preguntas es SI, el trabajador contacta con su responsable directo y permanece en su domicilio.

Si no hay sintomatología:

- Salir de casa con mascarilla.
- Mantener la distancia de seguridad (2m) con cualquier persona.
- Llevar siempre el justificante para el desplazamiento entregado por RRHH, si necesita desplazarse fuera de la provincia para acceder al puesto de trabajo

5.2. Desplazamiento al puesto de trabajo.

- Se ha informado sobre la necesidad de priorizar el transporte individual, vehículos privados, frente a colectivos.

- Se ha proporcionado en ambos casos información sobre las medidas a adoptar en cada caso.
- Se ha establecido flexibilidad horaria para los que se desplazan en transporte público para evitar horas punta en los desplazamientos de los trabajadores al centro.

5.3. Al llegar al centro de trabajo.

- El fichaje se realizará mediante tarjeta o a través de la aplicación móvil (según esté estipulado en el local en el que inicie su jornada)
- Se dispondrá de un termómetro a la entrada siendo obligatoria la medición de la temperatura a todo el personal que acceda a los centros. Dicho termómetro será desinfectado antes y después del uso, así como las manos del profesional tras el mismo.
- Siempre que sea posible se recomienda dejar puertas abiertas en el interior del centro para evitar tocar las manetas.

5.4. Cuadro de profesionales

Nombre trabajador	Cualificación	Formación COVID	Turnos de trabajo	Medidas de continuidad del servicio
ISABEL GIL PASCUAL	EDUCADORA // COORDINADORA DEPARTAMENTO	Modalidad on line, Curso CORONAVIRUS COVID-19: MEDIDAS PREVENTIVAS Y GESTIÓN MÉDICA FRENTE AL RIESGO DE CONTAGIO, de 4 horas de duración, MAS PREVENCIÓN	TURNO TARDE SALA 11	
MARTA CARDONA	EDUCADORA	Modalidad on line, Curso CORONAVIRUS COVID-19: MEDIDAS PREVENTIVAS Y GESTIÓN MÉDICA FRENTE AL RIESGO DE CONTAGIO, de 4 horas de duración, MAS PREVENCIÓN	TURNO TARDE SALA 21 de lunes a jueves SALA 11 viernes	
YASMINA MADERO	EDUCADORA	Modalidad on line, Curso CORONAVIRUS COVID-19: MEDIDAS PREVENTIVAS Y GESTIÓN MÉDICA FRENTE AL RIESGO DE CONTAGIO, de 4 horas de duración, MAS PREVENCIÓN	TURNO TARDE SALA 10	
ANA AGUILAR	PSICOLOGA	Modalidad on line, Curso CORONAVIRUS COVID-19: MEDIDAS PREVENTIVAS Y GESTIÓN MÉDICA FRENTE AL RIESGO DE CONTAGIO, de 4 horas de duración, MAS PREVENCIÓN	TURNO TARDE MUNIESA Lunes y jueves SALA 27 martes SALA 21 viernes	
VIRGINIA GANCEDO	EDUCADORA	PENDIENTE DE REALIZAR LA FORMACION COVID	TURNO TARDE SALA 27	

			Lunes y jueves SALA 8 Martes y miércoles	
CRISTINA MOLINA	EDUCADORA	PENDIENTE DE REALIZAR LA FORMACION COVID	TURNO TARDE SALA 8 Lunes y viernes	
IRENE GRANADOS	EDUCADORA	Permanece en ERTE, a completar el curso COVID, en el momento que se le active	se incorporara en función de la demanda de usuarios	
CRISTINA PEDROSA PARRILLA	Personal de limpieza	Modalidad Distancia, Curso CORONAVIRUS COVID-A9: PERSONAL DE LIMPIEZA. MEDIDAS PREVENTIVAS Y GESTIÓN MÉDICA FRENTE AL RIESGO DE CONTAGIO, de 4 horas de duración, de MAS PREVENCIÓN	TURNO 1: 8,30 a 11 h (L a V) TURNO 2: 16,30 a 18,30 h (M y J)	
AZUCENA GRACIA	Personal de limpieza	Modalidad Distancia, Curso CORONAVIRUS COVID-A9: PERSONAL DE LIMPIEZA. MEDIDAS PREVENTIVAS Y GESTIÓN MÉDICA FRENTE AL RIESGO DE CONTAGIO, de 4 horas de duración, de MAS PREVENCIÓN	TURNO 2: 16,30 a 18,30 h (L, Mi y V)	

5.5. Office- Zona de descanso.

- Se ha identificado el aforo máximo 3-4 personas.
- La organización evitará, en este momento, los tiempos de comida en el office, dado que los tiempos que no sean de intervención directa se facilitará el teletrabajo.
- En todas las estancias en las que estemos seremos responsables de la limpieza de mesa, silla, o cualquier superficie y/o materiales usados antes y después de su contacto.
- Cada trabajador traerá un vaso-taza personal. Dichos utensilios se recogerán en su puesto de trabajo, una vez usados y limpiados.
- Preferentemente usará sus propios materiales de oficina como bolígrafos, … y evitará el uso de material en papel que no dejará nunca en el espacio común, así como ningún otro objeto utilizado (después de su uso lo retirará a su aula asignada).
- El office tendrá marcados los puestos habilitados para trabajo o uso, no pudiendo cambiar su posición dado que responderá a la distancia de seguridad.
- En el caso de usar ordenador, intentará que siempre sea el mismo y pondrá film transparente en el teclado para facilitar la limpieza. Antes y después de su uso, limpieza todos los elementos con la bayeta humedecida con el spray con la disolución correspondiente.

- El personal de limpieza realizará dos turnos de limpieza diariamente de este espacio.
- No existen vestuarios a excepción de la taquilla personal de limpieza. La ropa de cambio se meterá en una bolsa personal y el trabajador la guardará en la sala asignada.
- Se podrá hacer uso de la máquina de café. La cafetera y superficies deberá ser higienizado por cada trabajador antes y tras su uso con el material dispuesto (bayeta desechable y spray limpieza). Se dispondrá de gel hidroalcohólico en las inmediaciones.

5.6. Baños de profesionales.

- Se higienizarán las superficies utilizadas poniendo especial atención a manetas y tirador de W.C. Se dispondrá de papel desechable o calor para las manos y habrá más papeleras habilitadas.
- El baño servirá de vestuario para el cambio de ropa, cada trabajador, guardará su ropa y calzado en una bolsa, en su puesto de trabajo.

5.7. Limpieza

- El personal de limpieza ha recibido un curso de formación específico covid-19
- Se utilizará materiales de higienización adecuados para la limpieza de todo tipo de superficies (1:50 disolución de lejía)
- Se establecerán dos turnos diarios de limpieza que garantice la seguridad del local.
- Tendrá como tarea la higienización de juguetes que se hayan utilizado durante las sesiones y que hayan sido retirados tras su uso individual.
- En la sala de limpieza se va a colocar una lavadora y secadora en el centro para poder lavar bayetas, materiales de tela y posibilitar la limpieza de la ropa de cambio de aquellos trabajadores que así lo consideren.
- Cuando sea necesario, pondrá la lavadora para la limpieza de bayetas y materiales de tela.

5.8. Puestos de trabajo.

- El trabajador deberá cumplir con el protocolo de acceso al puesto de trabajo. El trabajador dispondrá en la entrada de un puesto con dispensador de gel hidroalcohólico en donde se deberá desinfectar las manos
- El trabajador debe medir su temperatura diariamente al acceder al centro y tendrá la obligación de notificar cualquier síntoma compatible con Coronavirus antes de iniciar o en cualquier momento de su jornada laboral.
- Se recomienda recoger el pelo y evitar el uso de pendientes, collares, pulseras y anillos.
- Al acceder al centro encontrará un armario habilitado con el calzado de trabajo, debiendo cambiar el calzado de calle que guardará en una bolsa

de plástico personal hasta su salida del mismo. Aquello trabajadores que decidan cambiarse a ropa de trabajo lo podrán hacer en su propia sala asignada o en un baño.

- Deberá hacer uso continuado de EPI´s adecuadas en cada intervención, debiendo estar siempre protegida cara disponiendo de mascarillas quirúrgicas o FFP2, gafas protectoras, guantes y pantallas protectoras en el centro para hacer uso durante toda la jornada. La empresa facilitará un kit mensual con el material personal para cada trabajador.
- El trabajador permanecerá en el aula de intervención asignada el mayor tiempo posible, evitando desplazamientos por los pasillos o salas comunes y en cualquier caso respetando el aforo marcado para cada espacio y la distancia de seguridad 2m.
- En todas las salas tendrá un dispensador de hidrogel, bayeta o papel desechable y un spray etiquetado de disolución de lejía al 10% (según normativa para el uso de lejías) y guantes para uso individual
- Solo permanecerá en el centro el tiempo necesario para realizar las sesiones de intervención, haciendo todo el trabajo indirecto en la modalidad de teletrabajo. Fundación facilitara los medios técnicos necesarios (ordenador) así como la conexión y acceso a servidor desde casa
- En su aula, tendrá el material imprescindible para la realización de la actividad con los usuarios, siendo importante que minimice el uso de materiales, especialmente los de difícil limpieza
- Se priorizará el uso de las salas que tienen ventilación exterior, aunque todas son susceptibles de ser utilizadas al tener ventilación forzada sin recirculación del aire
- Se podrá usar el aire acondicionado garantizando la empresa su seguridad aumentando la frecuencia de la limpieza de filtros por parte de la empresa competente.
- El material estará alejado del alcance de los niños (dentro de armarios o en lugar elevado).
- Los materiales que se hayan utilizado durante la sesión se limpiarán con la bayeta y disolución 1:10 de lejía preparada para tal efecto, dejando aparte (en el lugar habilitado para ello) los que necesiten una limpieza en profundidad para hacerlo al final de la jornada.
- No se podrán utilizar materiales de tela y/o materiales porosos por su dificultad para limpieza. Si hay que usar en algún momento, serán de un solo uso y luego se retirarán para su lavado en lavadora o serán de uso individualizado guardándolos en una bolsita o estuche nominativo.

6. Protocolo de acceso de los usuarios y familias

6.1 Protocolo de acceso de las familias y acompañantes

- El familiar se compromete a cumplir las medidas tomadas por el centro, siendo motivo de no asistencia su incumplimiento
- Antes del inicio de la actividad, el familiar/tutor del usuario, deberá firmar el documento, "Declaración de inicio de actividad del centro de atención postemprana" ANEXO 6. En donde se compromete a cumplir las medidas tomadas por el centro, siendo motivo de no asistencia su incumplimiento.

- Los familiares o acompañantes no accederán al centro, el acompañante deberá esperar en la entrada del local, a que el trabajador le confirme que el usuario puede acceder al local, tras comprobar su temperatura.
- Las familias/tutores podrán acceder al centro en caso de tener una reunión presencial con un trabajador, bajo cita previa. En dicho caso, deberán cumplir el protocolo de acceso al local: control de temperatura, lavado de manos, uso de mascarilla y desinfección de calzado.
- Vendrá un solo familiar acompañante y siempre con mascarilla. Se aconseja que no acompañen al menor mayores de 60 años o personas vulnerables, por su seguridad.
- Los acompañantes no podrán hacer uso de los aseos del centro.
- Se quedará en las proximidades de la puerta de entrada que se le haya asignado y permanecerá en las marcas de seguridad señalizadas, acercándose a la entrada cuando vea al profesional que le espera.
- Sera extremadamente puntual tanto en la entrada como en la salida.

6.2 Protocolo de acceso de los usuarios

- El menor tendrá una hora de entrada y de salida acordada previamente con la familia y una puerta de acceso según esté situada la sala donde vaya a realizar la intervención.
- Se tomará la temperatura a la entrada (teniendo que ser esta inferior a 37,2 para permitir el acceso) y se lavará las manos con gel hidroalcohólico.
- El niño deberá venir con mascarilla quirúrgica, salvo situaciones excepcionales debidamente justificadas.
- El niño se desinfectará los zapatos en la alfombrilla colocada para tal efecto en la entrada.
- El profesional ayudará al niño en estas tareas, a la entrada y a la salida, destinando tiempos para ello dentro de la sesión de intervención.
- El niño no entrará ningún juguete ni objeto de su casa, de portar algo se lo dejará al familiar que le acompañe
- Se esperará junto con la profesional de referencia en el hall de entrada en el lugar habilitado para ello y marcado adecuadamente, hasta que estén todos los integrantes del grupo. Cuando estén todos pasaran a la sala de trabajo
- Si pasados 2 minutos no ha acudido, el grupo entrará a la sala correspondiente. La familia que llegue tarde, avisara del motivo de su retraso y si es posible accederá acompañado de otro trabajador del centro (si hay disponible) Una vez que el profesional responsable del grupo haya entrado en la sesión no podrá salir para recoger a otro usuario.. **Por lo que se exige máxima puntualidad**
- Durante la sesión (tantas veces como considere necesaria siendo también parte del aprendizaje del menor) y siempre al finalizar la misma, hará un lavado de manos con el niño.
- Se evitará que el niño esté fuera del aula, solo en los desplazamientos de inicio y final, o en salidas puntuales al baño.
- Cuando se coincida con otro usuario y/o profesional por el pasillo, de camino a la sala o hacia la salida, se intentará dar paso prioritario al niño hacia su destino, intentando mantener la máxima distancia posible, esto se hará de la forma más rápida posible.

- Se trabajará con los niños todas las medidas higiénicas para su interiorización, lavado de manos, distancia social, escudo respiratorio, uso de mascarillas (recomendable pero no obligatorio), evitar tocar la boca, ojos y nariz, etc.
- En el baño de niños el aforo se concretará en un niño con su terapeuta en zona de inodoro y otro terapeuta con niño en la zona de aseo de manos.
- En la estancia del centro, los usuarios deberán llevar siempre mascarilla, mantener la distancia de seguridad de dos metros y utilizar material individual, adoptando las medidas preventivas necesarias para prevenir el contagio.
- Se trabajará pequeñas agrupaciones de 2 a 4 niños. Estos grupos serán estables durante todo el curso
- En algún caso un niño enlazará dos sesiones seguidas, cambiando de sala y de grupo con las medidas necesarias. Siempre que se pueda sera el profesional el que cambie de sala y no el grupo de niños. Cuando haya cambio de grupo, estos traspasos serán estables para todo el curso y no suponen más de cinco contactos (todos ellos estarán documentados en el cuadrante de ocupación)
- Cada grupo tendrá una sala fija de trabajo y un profesional asignado.
- En la sala estará el mobiliario organizado para facilitar el mantenimiento de las distancias. Cuando se trabaje con mesa se habilitarán sitios marcados para cada niño, sitios que serán fijos para todo el curso. Cuando se trabaje en el suelo también se marcarán los espacios en los que se han de sentar, estableciendo marcas de distancia entre unos niños y otros.
- Los niños no compartirán material y si en algún momento fuera necesario, el profesional limpiara el mismo después de su uso
- Entre grupo y grupo el profesional tiene un tiempo destinado a la limpieza del aula y a la ventilación de la misma, hasta la llegada del nuevo grupo

6.3. Grado de ocupación del centro

	SALA 1-PSICOMOTRICIDAD				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15,30-16,00					
16,00-16,30					
16,30-17,00					
17,00-17,30					
17,30-18,00					
18,00-18,30					
18,30-19,00					
19,00-19,30					
19,30-20,00					
20,00-20,30	ATENCION TEMPRANA				

	SALA 8				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15,00-15,30					
15,35-16,25					
16,35--17,25	M.O		A.	B.S I.H.	E.M.
17,35-18,25	M.C. M.M.		E. J.H.C. N.	J.M.	J.A M.R
18,35-19,25	A.C H.G.				I.B J.S
19,35-20,25	PEND.CONF			I.T. M.H.	

	SALA 10				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15,15-16,05	A.B	PEND.CONF	S.C		L
16,15-17,05	P. J.N	S.D. S.J.L.	V L.N.	N.M B.T	N.U J.E
17,15-18,05	I.N. R.S	A.J. S.T	J.A P.G	G.H J.M.S D.H	O.B C.S.
18,15-19,05	M.K S.J.	PEND.CONF	A.O. E. C		
19,15-20,05	F.G. W.A				
20,00-20,30					

	SALA 11					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
15,05-15,55		B.S L.K	S. C			
16,05-16,55	S.A R.S	B.S C.G.	O.T. J.M.B.	N.U. J.E.	15,30- 17.00	A.B.
17,05-17,55	M.L. P.	S.J.L S.D	A.O E. C	K.D R.L	17,15- 18.05	V.W
18,05-18,55	F.G. I.H		J.A. P.G.	W.A. A.R.		
19,05-19,55	D.T. S.J					

	SALA 21					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
15,15-16,05	A.B.	E N J.H.C	A.P.			
16,15-17,05	N.B. J.A.	I.M.	V. S	V.G. A.E		
17,15-18.05	A.A	E.B. R.B.	L	B.T. N.M.	17,05-17,55	C.G. J.N. R.L
18,15-19,05	I.H. I.T.	A.L. D.T.	G.N. A.B.	N.D.	18,05-18,55	V.W. P.Y. N.G
19,15-20,05	I.M. NdM					

	SALA 27				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15,55-16,45	S.G. S.				
16,55-17,45	R.B. B.S A.E.	J.A. A.C.			
17,55-18,45	V.G. I.G. H.F.	A.P.			
18,55-19,45	P.B. L. A.G.	Y.C.			
19,30-20,00					
20,00-20,30					

	MUNIESA				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16,30-17,20	N.H.C. I.B. M.K. M.H.			I.H I.M. A.F.	
17,30-18,20	M.O. A.J. I.H. S.T.			L.L I.M.	
18,30-19,20	H. M. A.R. C.S			J.M.B. D.T. A.dH.	
19,30-20,20	C.M. A.B L.A. A.L.			R.D. J.S O.T.	

6.4. Protocolo de actuación ante sospecha de sintomatología COVID-19 del usuario

- Las medidas que se adoptan en este plan, corresponden a las medidas más restrictivas y oportunas para el escenario 2 en el que actualmente se encuentra la Comunidad de Aragón.
- Estas medias se seguirán adoptando, hasta que no se haya erradicado la situación COVID en la que nos encontramos.
- En caso de que el centro entrase en un escenario 3, con un caso positivo de COVID, el centro notificará y seguirá las directrices que indique Salud Pública**.**

Protocolo de atención ante sospecha de sintomatología COVID en el usuario:

- Si durante la estancia del usuario en el centro, éste presentase sintomatología compatible con COVID-19, se procederá a su aislamiento en la zona destinada para tal fin (SALA 26/SALA 6) según en qué parte del centro se encuentre, en el momento que se detecte.
- El profesional que atienda al usuario con sintomatología, deberá ir provisto de guantes, mascarilla FFP2 y gafas/pantalla de protección.
- La zona de aislamiento deberá permanecer con la puerta cerrada, las ventanas abiertas y el aire acondicionado o calefacción, apagados.
- El usuario no podrá retirar su mascarilla. El profesional se pondrá en contacto con la familia o tutor del usuario, para su traslado al domicilio y contacto con su Centro de salud.
- Si el usuario no está en condiciones de trasladarse a su domicilio, el profesional se pondrá en contacto con el 112, para que actúen en las instalaciones.
- Una vez aislado el usuario, el profesional que presta servicio a su grupo de convivencia, procederá a retirar y desinfectar el material usado por el mismo y las superficies utilizadas. Se retirarán todas las bolsas de basura del centro, desechándolas tal y como indican las medidas de prevención, en una segunda bolsa de basura, en la sección restos.
- El profesional notificará la incidencia, al equipo de seguimiento COVID de la entidad, para que realicen el seguimiento del usuario con la familia o tutor.
- Si en el progreso de sus síntomas, el usuario fuese un caso confirmado de COVID-19, el equipo de seguimiento COVID se pondrán en contacto con las familias o tutores de los usuarios del grupo de convivencia del usuario positivo.

7. Coordinación de Actividades Empresariales

Las medidas adoptadas por **FUNDACION DOWN ZARAGOZA** no solo actúan sobre el personal interno de nuestra compañía, sino que se amplían para actuar sobre el **personal externo**, es decir, sobre cualquier persona que pueda acceder a las instalaciones, de forma que, garanticemos en todo momento un entorno laboral seguro.

Para dar cumplimento al **Real Decreto 171/2004 de Coordinación de Actividades Empresariales**, **FUNDACION DOWN ZARAGOZA** ha establecido el protocolo de CAE que se adjunta como ANEXO 4.

Solo la Directora de cada centro será la encargada de autorizar la entrada de trabajadores a nuestras instalaciones, lo que supondrá que, además del cumplimiento habitual del procedimiento de CAE ha cumplido estrictamente el diseñado para esta situación.

8. Gestión de trabajadores Especialmente Vulnerables.

MÁS PREVENCIÓN, SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES debe evaluar la presencia de personal trabajador especialmente sensible en relación a la infección de coronavirus SARS-CoV-2, establecer la naturaleza de especial sensibilidad de la persona trabajadora y emitir informe sobre las medidas de prevención, adaptación y protección. Para ello, tendrá en cuenta la existencia o inexistencia de unas condiciones que permitan realizar el trabajo sin elevar el riesgo propio de la condición de salud de la persona trabajadora.

Con la evidencia científica disponible a fecha 8 de abril de 2020, el Ministerio de Sanidad ha definido como grupos vulnerables para COVID-19 las personas con diabetes, enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión, enfermedad pulmonar crónica, inmunodeficiencia, cáncer en fase de tratamiento activo, embarazo y mayores de 60 años.

Para calificar a una persona como especialmente sensible para SARS-CoV-2, debe aplicarse lo indicado en el primer párrafo. Esa evaluación es la única actividad técnica que podrá servir de base para tomar las decisiones técnico-preventivas adaptadas a cada caso.

En **FUNDACION DOWN ZARAGOZA** se ha comunicado a todos los trabajadores esta situación para su conocimiento. Se ha comunicado que deben hacer su declaración de vulnerables a **Dña Ruth Gonzalo Bielsa** siendo la encargada de comunicarlo al SPA.

9. Protocolo de seguimiento de contactos estrechos y casos posibles

En el momento en que tenemos constancia de un caso posible, probable o confirmado de enfermedad por el Covid-19 la **Directora de Centro lo comunicará a Ruth Gonzalo Bielsa, Gerente de Fundación Down Zaragoza** quien será la encargada de comunicarlo al SPA.

Según el procedimiento de actuación frente a casos de infección por el nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) del 15 de marzo: Los Servicios de Prevención de

Riesgos Laborales serán los encargados de establecer los mecanismos para la investigación y seguimiento de los contactos estrechos en el ámbito de sus competencias, de forma coordinada con las autoridades de salud pública.

- Las personas que presenten Síntomas compatibles con enfermedad covid-19 (tos fiebre, dificultad respiratoria…) se les indicará que contacten con sus servicios de salud o los teléfonos habilitados en cada CCAA. Se convertirán en casos sospechosos: caso que cumple criterio clínico de caso sospechoso hasta obtener el resultado de la PCR.

- En los casos sospechosos: se indica aislamiento domiciliario y realización de PCR en 24 horas desde el inicio de los síntomas, siempre que el cuadro clínico se haya resuelto. El seguimiento y alta será supervisado por su médico de atención primaria.

A todo caso sospechoso de infección por el SARS-CoV-2 se le realizará una PCR1 (u otra técnica de diagnóstico molecular que se considere adecuada) en las primeras 24 horas.

Se clasifica como contacto estrecho:

- Cualquier persona que haya proporcionado cuidados a un caso: personal sanitario o sociosanitario, miembros familiares o personas que tengan otro tipo de contacto físico similar que no han utilizado las medidas de protección adecuadas.
- De forma general, a nivel comunitario, se considerará contacto estrecho a cualquier persona que haya estado en el mismo lugar que un caso, a una distancia menor de 2 metros y durante más de 15 minutos. Sin embargo, en entornos en los que se pueda hacer una valoración del seguimiento de las medidas de prevención, incluido el uso correcto y continuado de la mascarilla, podrá realizarse una valoración individualizada por el servicio de prevención de riesgos laborales o el responsable que sea designado para ese fin.
- En el contexto de los centros educativos, se seguirá lo establecido en la Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos.
- Se considera contacto estrecho en un avión, tren u otro medio de transporte de largo recorrido (y siempre que sea posible el acceso a la identificación de los viajeros) a cualquier persona situada en un radio de dos asientos alrededor de un caso y a la tripulación o personal equivalente que haya tenido contacto con dicho caso.
- El periodo a considerar será desde 2 días antes del inicio de síntomas del caso hasta el momento en el que el caso es aislado.
- En los casos asintomáticos confirmados por PCR, los contactos se buscarán desde 2 días antes de la fecha de diagnóstico.
- Las personas que ya han tenido una infección por SARS-CoV-2 confirmada por PCR en los 6 meses anteriores estarán exentos de hacer cuarentena

Las personas que ya han tenido una infección por SARS-CoV-2 confirmada por PCR en los 6 meses anteriores estarán exentos de hacer cuarentena.

Cuando el servicio de prevención de una empresa tenga conocimiento de la existencia de un caso sospechoso, o confirmado de enfermedad por el coronavirus COVID-19, este servicio investigará la existencia de contactos estrechos de este caso en el ámbito laboral.

El área sanitaria del servicio de prevención informará a las personas calificadas de ser contacto estrecho de que:

– Se indicará vigilancia y cuarentena durante los 14 días posteriores al último contacto con un caso confirmado. Si no se puede garantizar la cuarentena de los contactos de forma rigurosa, se recomienda realizarla en instalaciones de la comunidad preparadas para ello.

– Se recomienda la realización de PCR a los contactos estrechos con el objetivo principal de detectar precozmente nuevos casos positivos. En este sentido, la estrategia más efectiva sería realizar la PCR en el momento de la identificación del contacto, independientemente del tiempo transcurrido desde el último contacto con el caso. Se podrá priorizar la realización de esta prueba a personas vulnerables, personas que atienden a personas vulnerables, convivientes o personal sanitario de centros sanitarios o sociosanitarios o esencial o a quien considere la CCAA en su estrategia. Si el resultado de esta PCR es negativo se continuará la cuarentena hasta el día 14. De forma adicional, y con el objetivo de poder reducir la duración de dicha cuarentena, podría realizarse una PCR transcurridos 10 días del último contacto con el caso, pudiendo suspenderse la cuarentena en caso de resultado negativo.

Ante la existencia de un posible contacto estrecho, se enviará la relación de trabajadores que cumplen con la definición de contacto estrecho.

9. Gestión de EPIs.

Será obligatorio el uso de **mascarilla FFP2 y protección ocular o mascarilla quirúrgica y pantalla facial** en todos los puestos de trabajo de la empresa y guantes desechables para tareas de limpieza y desinfección.

La Responsable de Compras será la encargada de la compra y mantenimiento del stock necesario de estos equipos, así como del suministro a los centros.

Las especificaciones de los Epis serán previamente fijadas por la Responsable de PRL asegurando el estricto cumplimiento de la legislación vigente.

Adjuntamos el stock de Epis y de material de limpieza, presente en este momento, y el consumo mensual de los mismos.

PRODUCTO	CATEGORÍA	CANTIDAD/ unidades	CONSUMO AL MES
GUANTES LATEX + NITRILO	EPIS	12	4 cajas

GAFAS NITRO CLARA	EPIS	3 en stock y cada profesional una de uso individual	
MASCARILLAS KN95	EPIS	2cajas y ½ (125 uni)	1 caja (50 u)
MASCARILLAS HIGIENCIAS	EPIS	8 cajas más cada profesional tiene en su sala	4/5 cajas
PANTALLAS DE PROTECCIÓN	EPIS	6 unidades	
SOLUCIÓN HIDROALCHÓLICA 5L	EPIS	3 garrafas de 5 l	1 garrafa
LEJIA 1L	LIMPIEZA	60 botellas de 1 l	15/20 botellas
TOALLAS SECAMANOS	LIMPIEZA	6 paquetes más Cada profesional tiene en su sala	
BOLSAS DE BASURA GRANDES	LIMPIEZA	9 paquetes	
BOLSAS DE BASURA PEQUEÑAS	LIMPIEZA	9 paquetes	
BAYETAS	LIMPIEZA	5 unidades en stock más cada profesional tiene en su sala	
JABON DE MANOS 5L	LIMPIEZA	2 garrafas de 5 l	
ROLLO FILM PLÁSTICO 300	LIMPIEZA	4 rollos	
ROLLO SECAMANOS 437M/UNID	LIMPIEZA	4 rollos	
PAPEL TOILET ROLL	LIMPIEZA	9 paquetes	
FREGONA MICROFIBRA	LIMPIEZA	3 recambios	

10. Vigilancia del mantenimiento de las medidas

Las directoras y coordinadoras de centro serán las encargadas de velar permanentemente del cumplimiento estricto de las medidas implantadas en su sección.

Cualquier anomalía que detecten deberá ser comunicada a la **Responsable de Fundación Down Zaragoza** para su gestión con la Comisión de Seguimiento.

Además, se podrá contratar la opción de que semanalmente se exija al técnico del SPA la realización de una inspección sorpresa para su comunicación a la Comisión.

11. Comunicación.

Se ha creado una cuenta de **correo electrónico corporativa proteccionsalud@downzaragoza.org** que permite que cualquier **trabajador de Fundación Down Zaragoza** pueda realizar consultas o sugerencias.

La **Gerente de Fundación Down** perteneciente a la Comisión de Seguimiento será la encargada de la gestión de esta cuenta. Llevará a la Comisión de Seguimiento todas las cuestiones que lleguen para su resolución.

Dicha Responsable será la encargada de responder a todas las personas que hayan tramitado una consulta o sugerencia

ANEXO 1: Teléfonos por CC.AA.

- *Aragón: 976 696 382*
- *Asturias: 900 878 232 /948 100 400 /112*
- *Cantabria: 900 612 112*
- *Castilla La Mancha: 900 122 112*
- *Castilla y León: 900 222 000*
- *Cataluña: 061*
- *Ceuta: 900 720 692*
- *C.Madrid: 900 102 112*
- *C.Valenciana: 900 300 555*
- *Extremadura: 112*
- *Galicia: 900 400 116*
- *Islas Baleares: 061*
- *Canarias: 900 112 061*
- *La Rioja: 941 298 333*
- *Melilla: 112*
- *Murcia: 900 121 212*
- *Navarra: 948 290 290*
- *País Vasco: 900 203 050*

ANEXO 2: Plano de las instalaciones

ANEXO 2: Recomendaciones aislamiento domiciliario.

Recomendaciones para el aislamiento domiciliario en casos leves de COVID-19

Estas son las recomendaciones que se deben seguir si se está en aislamiento domiciliario por ser un caso leve de COVID-19.

Lea atentamente estas recomendaciones y pregunte (telefónicamente) cualquier duda.
Sus familiares y convivientes deben recibir también la información.

Lugar de aislamiento (debe disponer de teléfono en la habitación)

Quédese en su casa, evite salir de la habitación, manteniéndola ventilada y con la puerta cerrada.

Evite distancias menores de 2 metros de los convivientes.

Evite visitas a su domicilio. Si necesita ayuda con las compras, se las pueden dejar en la puerta

Utilice su propio baño; si lo comparte, debe desinfectarse antes de que lo usen otros.

Tenga en la habitación **productos de higiene de manos.**

Tenga un cubo de basura de pedal en la habitación.

Los productos de desecho deben tirarse en la bolsa de plástico colocada dentro del cubo de basura. Anúdela bien antes de tirarla.

La personas responsable de los cuidados será considerada contacto estrecho y deberá realizar cuarentena domiciliaria durante 14 días.

Persona cuidadora

La persona cuidadora **no debe tener factores de riesgo de complicaciones**, y debe realizar **autovigilancia de los síntomas.**

Guantes para cualquier contacto con secreciones

Utilice mascarilla cuando compartan espacio

Lave las manos si entra en contacto, aunque haya usado guantes.

Prevenir el contagio

Tápese al toser y estornudar con un pañuelo de papel

Tire el pañuelo en la **papelera**

Lávese las manos con agua y jabón

No comparta utensilios personales como toallas, vasos, platos, cubiertos y cepillo de dientes

Póngase la mascarilla si sale a espacios comunes o entra alguien en la habitación, mantenga la distancia y lávese las manos al salir

Comuníquese por un **teléfono** para evitar salir de la habitación

Limpieza

Use **lavavajillas** o friegue con agua caliente

No sacudir la ropa, meterla en **bolsa hermética. Lavarse siempre las manos** después de tocar la ropa.

Lave la ropa **a 60-90º** y séquela bien

Limpie a diario las superficies que se tocan a menudo, baño e inodoro con bayetas desechables y lejía (1 parte de lejía al 5% por 50 partes de agua). **Lávese las manos al terminar.**

BOLSA 1 en la habitación, que se cierra y se introduce en **la BOLSA** 2 (fuera de la habitación) donde se introducen los guantes y mascarilla del cuidador y va a la **BOLSA** 3 que va al contenedor de resto (ninguno de separación por reciclaje)

Si nota empeoramiento comuníquelo a su profesional de referencia o al 112.
Si algún conviviente o cuidador presenta síntomas no acuda a un centro sanitario y llame al teléfono habilitado por su Comunidad Autónoma.

20 marzo 2020

- **Basada en la** infografía de Recomendaciones para el paciente caso en investigación o caso confirmado leve en aislamiento domiciliario. **Consejería de Sanidad de Asturias.**
- Manejo domiciliario de casos en investigación, probables o confirmados de COVID-19. **Ministerio de Sanidad.**
- COVID-19: self-isolation for patients undergoing testing. **Public Health England.**

ANEXO 4 Cartelería

CÓMO ACTUAR EN CASO DE SÍNTOMAS DE COVID-19

Protocolo de actuación:

Saber cómo actuar nos puede ayudar a controlar mejor las situaciones que puedan surgir estos días y a prestar ayuda a las personas de nuestro entorno. En caso de tener síntomas (fiebre o tos o dificultad respiratoria), sigue estos pasos:

1 **Auto-aislarte**
Habitacion de uso individual con ventana manteniendo la puerta cerrada y baño individual.

2 **Mantente Comunicado**
Ten disponible un teléfono para informar de las necesidades que vayan surgiendo y puedas mantener la comunicación con tus seres queridos.

3 **Sensación de Gravedad**
Si tienes sensación de falta de aire o sensación de gravedad por cualquier otro síntoma llama al 112

4 **Teléfono de tu CC.AA.**
También puedes llamar al teléfono habilitado para la Comunidad Autónoma.

5 **Autocuidados**
Un paracetamol para controlar la fiebre, ponte paños húmedos en la frente o date una ducha templada para ayudar a controlar la fiebre; bebe líquidos, descansa, pero moviéndote por la habitación de vez en cuando.

6 **Aislamiento Domiciliario**
Una vez realizado lo más inmediato, aplica las recomendaciones para el aislamiento domiciliario, e informa a tus convivientes de que tienen que hacer cuarentena.

7 **Lavado de manos**
Asegúrate de que sabes realizar un lavado de manos adecuado.

8 **Si empeoras**
Si tienes sensación de que empeoras y tienes dificultad respiratorio o no se controla la fiebre, llama al 112.

9 **14 días**
Se recomienda mantener el aislamiento 14 días desde el inicio de los síntomas, siempre que el cuadro clínico se haya resuelto.

10 **Alta**
El seguimiento y el alta será supervisado por su médico de Atención Primaria o según indicaciones de cada Comunidad Autónoma.

A tener en cuenta: **Información proveniente de Fuentes Oficiales.**

Les recordamos que ponemos a su disposición:
Call center: 976 11 61 96 Email: coronavirus@spmas.es
que atenderá sus peticiones y dudas de L-V de 7:00 a 19:00

3

MAX PREVENCIÓN

AISLAMIENTO DOMICILIARIOS DE CASOS LEVES: COVID-19

Protocolo de actuación:

Saber cómo actuar nos puede ayudar a controlar mejor las situaciones que puedan surgir estos días y a prestar ayuda a las personas de nuestro entorno. En caso de tener síntomas (fiebre o tos o dificultad respiratoria), sigue estos pasos:

1 **Quédese en casa**
Evite salir de la habitación, manteniéndola ventilada y con la puerta cerrada.

2 **Evite distancias menores**
de dos metros de los convivientes.

3 **Autocuidado**
Un paracetamol para controlar la fiebre, ponte paños húmedos en la frente o date una ducha templada para ayudar a controlar la fiebre; bebe líquidos, descansa, pero moviéndote por la habitación de vez en cuando.

4 **Utilice su propio baño**
Si lo comparte, debe desinfectarse antes de que lo usen otros.

5 **Productos de higiene**
Tenga en la habitación productos de higiene de manos.

6 **Tenga un cubo de basura**
con pedal en la habitación. Los productos de desecho deben tirarse en la bolsa de plástico colocada dentro del cubo de basura. Anúdela bien antes de tirarla.

PERSONA CUIDADORA

7 **Cuarentena 14 días.**
La persona responsable de los cuidados será considerada contacto estrecho y deberá realizar cuarentena domiciliaria durante 14 días.

8 **Factores de riesgo**
La persona cuidadora no debe tener factores de riesgo de complicaciones y debe realizar autovigilancia de los síntomas.

9 **Utilice mascarilla cuando comparta espacio.**

10 **Guantes para cualquier contacto con secreciones.**

11 **Lave las manos si entra en contacto aunque haya usado guantes.**

4

MAS PREVENCIÓN

AISLAMIENTO DOMICILIARIOS PERSONA CUIDADORA

PERSONA CUIDADORA

1 Cuarentena 14 días.
La persona responsable de los cuidados será considerada contacto estrecho y deberá realizar cuarentena domiciliaria durante 14 días.

2 Factores de riesgo
La persona cuidadora no debe tener factores de riesgo de complicaciones y debe realizar autovigilancia de los síntomas.

3 Utilice mascarilla cuando comparta espacio.

4 Guantes para cualquier contacto con secreciones.

5 Lave las manos si entra en contacto aunque haya usado guantes.

PREVENIR CONTAGIOS

Tápese al toser y estornudar con un pañuelo de papel

Tire el pañuelo en la papelera con apertura a pedal dentro de la habitación

Lávese las manos con agua y jabón

No comparta utensilios personales como toallas, vasos, platos cubiertos y cepillo de dientes.

Póngase la mascarilla si sale a espacios comunes o alguien entra en la habitación, mantenga la distancia y lávese las manos al salir

Comuníquese por un teléfono para evitar salir de la habitación

LIMPIEZA

Use lavavajillas o friegue con agua caliente

No sacudir la ropa meterla en la bolsa hermética. Lavarse siempre las manos después de tocar la ropa.

Lave la ropa a 60-90º y séquela bien

Limpie a diario las superficies que se tocan a menudo con bayetas desechables y lejía.

5

MAS PREVENCIÓN

PROTOCOLOS AL ENTRAR EN CASA - COVID19

AL VOLVER A CASA INTENTA NO TOCAR NADA
Lo primero que debes hacer es lavarte las manos.

QUÍTATE LOS ZAPATOS
Y desinféctalos con lejía.

DESINFECTA LAS PATAS DE TU MASCOTA
si has salido a pasearlo.

QUÍTATE LA ROPA EXTERIOR
Lávala a 60,90º

DEJA BOLSO, CARTERAS, LLAVES EN UNA CAJA
en la entrada

DÚCHATE Y SI NO PUEDES LAVA TODAS LAS ZONAS EXPUESTAS
Manos, muñecas, cara, cuello

LAVA LA PANTALLA DEL MÓVIL Y TUS GAFAS
con alcohol o un paño y agua y jabón.

LIMPIA CON LEJÍA LAS SUPERFICIES QUE HAYAS TRAÍDO DEL EXTERIOR
20ml de lejía por litro de agua.

QUÍTATE LOS GUANTES CON CUIDADO
Tíralos y lávate las manos.

RECUERDA QUE NO SE PUEDE HACER UNA DESINFECCIÓN TOTAL
Es sólo por precaución.

A tener en cuenta: Información proveniente de Fuentes Oficiales.

Les recordamos que ponemos a su disposición:
Call center: 976 11 61 96 Email: coronavirus@spmas.es
que atenderá sus peticiones y dudas de L-V de 7:00 a 19:00

6

MAS PREVENCIÓN

PROTOCOLOS AL SALIR DE CASA - COVID19

AL SALIR PONTE UNA CHAQUETA DE MANGA LARGA

De esta forma estarás más protegido.

RECÓGETE EL PELO, NO LLEVES JOYAS NI RELOJES

Te tocarás menos la cara.

SI TIENES MASCARILLA PÓNTELA ANTES DE SALIR.

RECUERDA QUE ESTA MEDIDA NO ES IMPRESCINDIBLE.

INTENTA NO USAR EL TRANSPORTE PÚBLICO.

Si coges tu vehículo, recuerda ir solo.

SI VAS CON TU MASCOTA, PROCURA QUE NO SE ROCE

con superficies en el exterior.

LLEVA GUANTES POR SI TOCAS CUALQUIER SUPERFICIE.

O pañuelos desechables.

INTENTA NO PAGAR EN EFECTIVO

Paga siempre con tarjeta.

SI TOSES O ESTORNUDAS, HAZLO EN EL CODO.

MANTÉN LA DISTANCIA DE SEGURIDAD CON LAS PERSONAS QUE TE CRUCES

SALIDAS RESPONSABLES

Recuerda las medidas que el estado de alarma ha impuesto.

A tener en cuenta: Información proveniente de Fuentes Oficiales.

Les recordamos que ponemos a su disposición:
Call center: 976 11 61 96 Email: coronavirus@spmas.es
que atenderá sus peticiones y dudas de L-V de 7:00 a 19:00

7

MAS PREVENCIÓN

USO DE GUANTES COMO MEDIDA PREVENTIVA FRENTE A COVID-19 ACLARACIONES BÁSICAS

1) Los guantes únicamente protegen tus manos.

2) Están en contacto con las superficies del exterior que podrían estar contaminadas, por tanto el guante puede estar contaminado.

3) Los guantes deben ser desechables.
No son EPIS reutilizables.

NO TE TOQUES LA BOCA, LA NARIZ, NI LOS OJOS CUANDO LLEVES GUANTES

SI LO HACES PODRÍAS CONTAMINAR ESTAS ZONAS

¡Acuérdate de que llevas guantes!

No te confíes, no adquieras una falsa sensación de seguridad.
No toques tu cara.

Lava tus manos tras el uso de guantes

Recuerda lavar tus manos cuando te quitas los guantes. Que los hayas llevado no implica que tus manos estén libres de bacterias.

Conoce el protocolo para quitar tus guantes de forma segura

Es importante que no toques la parte contaminada.

8

MAS PREVENCIÓN

CÓMO QUITARTE LOS GUANTES DE FORMA SEGURA

MEDIDA PREVENTIVA FRENTE A COVID-19

PASO 1

Agarra la parte exterior del guante por la muñeca sin tocar tu piel.

PASO 2

Despega el guante de tu mano, tirando de él de adentro hacia afuera.

PASO 3

Sostén el guante que acabas de quitarte con la mano que aún tienes enguantada

PASO 4

Despega el segundo guante metiendo los dedos dentro de él a la altura de tu muñeca

PASO 5

Da la vuelta al segundo guante mientras lo despegas de tu mano y deja dentro de él el primer guante

PASO 6

Desecha los guantes de forma segura, sin reutilizarlos en ningún caso

PASO 7
LAVA TUS MANOS

Inmediatamente después de quitarte los guantes lava tus manos con agua y jabón

Fuente: Centros para el Control y Prevención de las Enfermedades, CDC.

9

MAS PREVENCIÓN

CÓMO PONER LOS EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPIS)

MEDIDA PREVENTIVA FRENTE A COVID-19

CUANDO TODOS LOS EPIS SON NECESARIOS

PASO 1

Identificar los peligros y manejar los riesgos. Reunir las EPIS necesarias.

Planificar donde ponerse y quitarse los EPIS

¿Tienes un espejo? ¿Puede ayudarte algún compañero?

¿Sabes cómo actuar frente a los desechos?

PASO 2

Ponte una bata

PASO 3a **Ó** **PASO 3b**

Ponte una careta protector facial.

Ponte una mascarilla y protección ocular (visera o gafas de protección)

NOTA

Si se realiza un procedimiento con generación de aerosoles (aspiración de tracto respiratorio, intubaciones, reanimación, broncoscopias, autopsias), se debe de utilizar mascarilla (US: NIOSH certificada N95, en EU FFP2, o equivalentes), protector facial o protector ocular.

FUENTE: WORLD HEALTH ORGANIZATION

PASO 4

Ponte los guantes (sobre el puño de la bata)

CÓMO QUITAR LOS EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPIS)

MEDIDA PREVENTIVA FRENTE A COVID-19

CUANDO TODOS LOS EPIS SON NECESARIOS

PASO 1

Evitar la contaminación de uno mismo, de los demás y del ambiente.

- Quitarse los guantes y la bata:
- Quitarse la bata y los guantes y enrollarlos hacia dentro
- Desechar los guantes y la bata de forma segura

PASO 2

Realizar lavado de manos.

PASO 3a

Si lleva protector facial:

- Quitar la careta por detrás.
- Desecharla de forma segura

Ó

PASO 3b

Si lleva protector ocular y mascarilla:

- Quitar las gafas de protección por detrás.
- Poner las gafas en un contenedor diferente para su reutilización.
- Quitar la mascarilla por detrás y desecharla de forma segura

PASO 4

Realizar lavado de manos.

FUENTE: WORLD HEALTH ORGANIZATION

11

MAX PREVENCIÓN

COLOCACIÓN DE MASCARILLA

MEDIDA PREVENTIVA FRENTE A COVID-19

A TENER EN CUENTA:

- Lavarse las manos adecuadamente.
- Comprobar la fecha de caducidad y que la mascarilla no presenta defectos ni en las bandas ni en el material filtrante, clip nasal, etc.
- Los elementos de protección se deben colocar en el siguiente orden: mascarilla, y guantes.
- Ajustar la mascarilla correctamente para conseguir una protección adecuada. La barba, patillas, etc. pueden impedir el ajuste.
  En caso de llevar gafas, hay que quitárselas para colocar y ajustar la mascarilla.

COLOCACIÓN DE MASCARILLA

PASO 1
Verifique el estado de las tiras.

PASO 2
Coloque la copa del respirador en su palma con las tiras colgando.

PASO 3
Posiciónelo bajo el mentón y sobre la nariz. Sosténgalo y firmemente coloque las tiras por detrás de su cabeza.

PASO 4
Ajuste las tiras de forma que la de arriba que la de arriba quede en su nuca y la otra debajo de sus orejas.

PASO 5
Usando ambas manos al mismo tiempo, ajustala en la zona de la nariz.

PASO 6
Cubra el frente con ambas manos. Inhale profundamente. Si penetra aire por las orillas ,reajuste la banda y las tiras y repita el chequeo

FUENTE: WORLD HEALTH ORGANIZATION

12

MAX PREVENCIÓN

¿CUÁNDO SE DEBE UTILIZAR MASCARILLA PARA PROTEGERSE DEL COVID-19?

MEDIDA PREVENTIVA FRENTE A COVID-19

EL USO DE MASCARILLA QUIRÚRGICA ES RECOMENDABLE EN ESTOS CASOS:

- **Si tienes síntomas: TOS, FIEBRE, FALTA DE AIRE,**
- **SI ESTÁS INFECTADO POR COVID-19.**

Si cuidas de una persona con infección o sospecha de infección por coronavirus.

COLOCACIÓN DE MASCARILLA

PASO 1
Verifique el estado de las tiras.

PASO 2
Coloque la copa del respirador en su palma con las tiras colgando.

PASO 3
Posiciónelo bajo el mentón y sobre la nariz. Sosténgalo y firmemente coloque las tiras por detrás de su cabeza.

PASO 4
Ajuste las tiras de forma que la de arriba que la de arriba quede en su nuca y la otra debajo de sus orejas.

PASO 5
Usando ambas manos al mismo tiempo, ajustala en la zona de la nariz.

PASO 6
Cubra el frente con ambas manos. Inhale profundamente. Si penetra aire por las orillas ,reajuste la banda y las tiras y repita el chequeo

FUENTE : WORLD HEALTH ORGANIZATION

13

MAS PREVENCIÓN

¿SE DEBEN UTILIZAR GUANTES COMO PROTECCIÓN FRENTE A COVID-19 PARA SALIR A LA CALLE?

MEDIDA PREVENTIVA FRENTE A COVID-19

NO SE DEBEN UTILIZAR GUANTES PARA SALIR A LA CALLE.

EXISTEN MEDIDAS MÁS ADECUADAS PARA PREVENIR EL CONTAGIO.

Utilizar guantes durante mucho tiempo hace que se ensucien y puedan contaminarse.	Te puedes infectar si tocas tu cara con unos guantes que estén contaminados.	Quitarse los guantes sin contaminarse las manos no es sencillo. Requiere de una técnica.

Si se utiliza guantes se recomienda el lavado de manos después de su uso.

SÍ SE DEBEN UTILIZAR GUANTES DESECHABLES EN COMERCIOS

PARA ELEGIR FRUTAS Y VERDURAS.

EN EL ÁMBITO LABORAL SE DEBERÁN SEGUIR LAS ESPECIFICACIONES DE SALUD LABORAL

Un uso incorrecto de los guantes puede generar una sensación de falta protección y poner en mayor riesgos de infección a quién los lleva, contribuyendo así a la transmisión.

14

MAS PREVENCIÓN

ANEXO 5: Procedimiento CAE.

Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales ante el Covid19

Con objeto de minimizar problemas de salud y dar cumplimiento al R.D.171/2004, de Coordinación de Actividades Empresariales, se establece como medio de coordinación este procedimiento, mediante el cual, se realiza el intercambio de información e instrucciones necesarias para garantizar estos objetivos.

Desde **FUNDACION DOWN ZARAGOZA** le rogamos que nos devuelva este documento sellado y firmado, por el que certifica que todos los trabajadores que van a acceder a nuestras instalaciones:

- Han recibido, leído y comprendido las MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE AL COVID19 DE **FUNDACION DOWN ZARAGOZA** que le hemos hecho llegar con este documento. Dichas medidas, incluyen, entre otra información de interés, las medidas preventivas previas al inicio de actividad, medidas de organización del trabajo, de limpieza y de higiene personal.
- Han cumplimentado y remitido el CERTIFICADO DE SITUACION FRENTE AL COVID-19 que se le ha hecho llegar con este documento.
- Su empresa cumple con lo dispuesto en el Procedimiento de Actuación para los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2.

Así mismo, reforzando la información anterior, le informamos, y se compromete a cumplir, las siguientes medidas de OBLIGADO, cumplimiento:

- Siempre que sea posible se mantendré la distancia de seguridad de 2 m.
- Es obligatorio el uso de mascarilla (preferible FFP2 o quirúrgica), protección ocular frente a salpicaduras de líquidos o pantalla facial y guantes.
- En el supuesto de subcontratar la actividad con otra empresa, lo pondrá en conocimiento de **FUNDACION DOWN ZARAGOZA** y le exigirá el mismo grado de cumplimiento.
- Ante cualquier situación de emergencia contactará con su interlocutor habitual de **FUNDACION DOWN ZARAGOZA.**

D_____con DNI _____en representación de la empresa_____firma en señal de conformidad de lo anteriormente expuesto y de la información remitida.

Firma y sello

Certificado de Situación ante el Covid-19

Antes de entrar en nuestras instalaciones, todas las personas deben cumplimentar y enviar firmado esta declaración.

Así mismo, en el momento de la entrada se compromete a cumplir las recomendaciones que se le han dado:

Declaración de Visitas	SI	NO
1.- Vd ha estado en un país fuera de Europa en los últimos 14 días.		
2.- Vd ha recibido, leído y comprendido el documento de MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE AL COVID-19 de FUNDACION DOWN ZARAGOZA. Incluye, entre otra información de interés, las medidas preventivas previas al inicio de actividad, medidas de organización del trabajo, de limpieza y de higiene personal.		
3.- Si Vd ha tenido contacto o ha cuidado a alguien diagnosticado con Coronavirus en los últimos 14 de días		
4.- Si Vd tiene alguno de estos síntomas: Fiebre >37,5ºC, tos, dificultad para respirar, diarrea, etc.		

Le recordamos que dentro de las instalaciones de **FUNDACION DOWN ZARAGOZA** es obligatorio:

> Mantener una buena higiene de manos
> Uso de mascarilla quirúrgica y calzas
> Mantener distancia social de 2 metros.

(*) Si presenta esta sintomatología no debe incorporarse al trabajo y debe llamar al teléfono que este habilitado en su Comunidad Autónoma para consultar.

Con mi firma, manifiesto que he leído con atención las declaraciones y recomendaciones anteriores, y actuaré en consecuencia para mantener segura la instalación de **FUNDACION DOWN ZARAGOZA**

Fecha	Empresa	Nombre	Firma

ANEXO 6:

DECLARACION INICIO ACTIVIDAD PROGRAMA DE ATENCION POSTEMPRANA

NOMBRE NIÑO: _____

NOMBRE PADRE/MADRE/TUTOR:_____

DNI:_____

Antes de acceder a nuestras instalaciones, deben cumplimentar y firmar esta declaración.

Se compromete a cumplir las recomendaciones que se le han dado.

	SI	NO
Ha recibido, leído y comprendido el documento de MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE AL COVID-19 de Fundación Down Zaragoza y acepta las normas establecidas		
Ha tenido contacto o ha cuidado a alguien diagnosticado con Coronavirus en los últimos 14 de días		
Tiene alguno de estos síntomas: fiebre >37,2ºC, tos, dificultad para respirar, diarrea…		
Su hijo o entorno tiene o ha tenido alguno de estos síntomas en los últimos días: fiebre>37,2ºC, tos, dificultad para respirar, diarrea,…		

A partir de ahora, adquiere el compromiso de notificar

- **cualquier novedad respecto al contacto con cualquier persona en su círculo de convivencia con sospecha de síntomas compatibles de Coronavirus, aunque no estén confirmados.**
- **cualquier indicio de síntomas tanto en el niño como en usted o la persona que lo acompañe.**

Le recordamos que solo accederá a las instalaciones el menor para recibir la intervención, en casos excepcionales podrá acompañarle un familiar, en este caso es obligatorio:

> Mantener una buena higiene de manos

> Uso de mascarilla, calzas o calzado de recambio si es inevitable su entrada en la instalación

> Mantener distancia social de 2 metros.

Con mi firma, manifiesto que he leído con atención las declaraciones y recomendaciones anteriores, y actuaré en consecuencia para mantener la instalación de Fundación Down Zaragoza, CAPT Miralbueno como entorno seguro ante Covid 19, y que doy mi consentimiento para la reanudación de la actividad presencial

Fecha: _____ **FIRMA padre, madre tutor**

INFORMACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

FUNDACION DOWN ZARAGOZA , le informa que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que los datos que se recaban en este formulario serán tratados de acuerdo a los siguientes:

FUNDACION DOWN ZARAGOZA, le informa que de acuerdo al lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que los datos que se recaban en este formulario serán tratados de acuerdo a los siguientes:

INFORMACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable de tratamiento	**FUNDACION DOWN ZARAGOZA** con CIF G 50481522 y domicilio social en c/ Lagos de Coronas 32-34, CP 50011 Zaragoza. Mail de contacto informacion@downzaragoza.org
Datos tratados/ origen	Datos identificativos, datos de salud, datos sobre circunstancias personales que han sido proporcionados por el propio interesado.
Finalidad del tratamiento	Valoración del trabajador por **FUNDACION DOWN ZARAGOZA**, de acuerdo con los criterios del Ministerio de Sanidad, sobre la pertenencia a grupo de población sospechosa de portar el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) al objeto de adoptar las medidas preventivas necesarias para la protección de la salud de las personas.
Legitimación	Base legitimadora para esta finalidad es: Proteger intereses vitales de la persona física y terceros (art. 6.1 d RGPD). Interés público (art. 6.1. e y 9.2.I RGPD). Obligación Legal (art. 6.1 c y 9.2 h. RGPD).
Destinatarios de cesiones	Se cederá a autoridades sanitarias si fuera requerido
Destinatario de transferencia internacional	No se realizan transferencias internacionales de estos datos por parte de **FUNDACION DOWN ZARAGOZA**.
Derechos de los interesados	Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad, limitación o suprimir los datos, ante **FUNDACION DOWN ZARAGOZA** en la dirección indicada ut supra, aportando documentación que acredite su identidad e indicando el derecho que desea ejercer. Puede presentar una reclamación ante la autoridad competente www.aepd.es.
Conservación	El legalmente establecido.

ANEXO 7:

Protocolo ante una situación de emergencia Covid-19

Ante un caso de posible enfermedad que se detecte en el centro:

- Colocarle a la persona enferma, en el caso de que no lleve, una mascarilla.
- Aislar a la persona enferma en un lugar o recinto.
- Dotar de mascarilla FFP2, gafas y guantes al personal que le atienda.
- Limitar la entrada a ese lugar o recinto al personal esencial.

La persona que atienda a la persona enferma deberá: Trasladar a la persona un mensaje de tranquilidad.

Si es un trabajador, recomendar a la persona que vuelva a su domicilio, evitando contacto con otras personas, y que llame inmediatamente al Centro de Salud más cercano. Si la persona no se encuentra bien para regresar a su domicilio, se le acomodará en el lugar previsto y se le recomendará llamar al teléfono antes citado (a poder ser, desde su propio teléfono por si le devuelven la llamada), facilitando los datos de contacto del centro. En caso de que la persona no estuviera en disposición de llamar al citado teléfono, por sensación de falta de aire, dolor torácico, o sensación de gravedad por cualquier otro síntoma, el personal del centro avisará al 112, informando de la situación de la persona enferma y de la sospecha de COVID-19, a la espera de recibir las indicaciones oportunas.

Si es un usuario, se avisará a su familia, para que acuda a buscarle y regrese a su domicilio, evitando contacto con otras personas, y que llamen inmediatamente al Centro de Salud más cercano. Si el menor no se encuentra bien para regresar a su domicilio, se le acomodará en el lugar previsto y se avisará al 112, informando de la situación de la persona enferma y de la sospecha de COVID-19, a la espera de recibir las indicaciones oportunas.

Los residuos generados en la limpieza de la zona donde haya estado un caso sospechoso serán tratados de manera diferenciada de los residuos habituales del centro. Los residuos que haya podido generar una persona sospechosa de padecer la enfermedad, incluido el material desechable (guantes, pañuelos, mascarillas, etc.), se deberán tratar siguiendo las recomendaciones establecidas para el manejo de los residuos por COVID-19

Una vez abandonado el centro por la persona sospechosa de padecer COVID19, se limpiará la zona que haya estado en contacto con la misma (suelo, mobiliario, objetos en un área de dos metros) y se desinfectará.

Si la persona ha estado en una sala concreta del centro, la puerta debe permanecer cerrada, con las ventanas abiertas y el aire acondicionado cerrado hasta que la habitación no se haya limpiado y desinfectado.